

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUDICORP C. LTDA.,
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2011.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil once, a las diez horas, en las oficinas situadas en LA CHALA CALLE 1ERA VILLA 106 B, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía AUDICORP C. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: MANUEL ADONAY ALVAREZ BERNITA, por sus propios derechos, propietarios de TRESCIENTAS CINCUENTA Y SEIS participaciones de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 356 votos; y, CAROLINA ELIZABETH PINEDA CALDERON, por sus propios derechos, propietario de CUATRO participaciones de un dólar cada una pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1 votos.

Preside la sesión el señor MANUEL ADONAY ALVAREZ BERNITA, y actúa como Secretaria de la Junta la señora HELLEN DOMINGUEZ LIRIANO invitada a la Junta en su calidad de contadora de la Compañía.

El orden del día según convocatoria es;

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente de AUDICORP C. LTDA. Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2010.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de AUDICORP C. LTDA. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2010.

La señora secretaria informa que estando presente el 90% del capital social de la Compañía está completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerente de AUDICORP C. LTDA. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2010.

El Sr. Manuel Alvarez Presidente y representante legal de la Compañía expone los saldos y resultados de las operaciones sugiriendo que la utilidad repartible a los socios sea destinada a constitución de reserva para mejorar la situación patrimonial.

Previa deliberación la Junta General de Socios de la Compañía AUDICORP C. LTDA. resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de Gerente de AUDICORP C. LTDA. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2010 y que la utilidad repartible a los socios sea destinada a constitución de reserva para mejorar la situación patrimonial.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día la señora secretaria informa que el segundo punto del orden del día es conocer y aprobar los estados financieros de AUDICORP C. LTDA. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2010.

El Sr. Manuel Alvarez Presidente y representante legal de la Compañía expone los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2010 cuyos saldos ya fueron expuestos en su informe de actividades tratados en el punto 1 del orden del día.

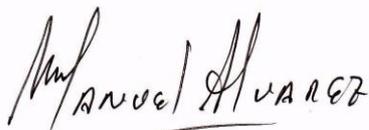
Los estados financieros presentados a la Junta General de socios son; balance general, estado de resultados, flujo de caja y de evolución de patrimonio de los socios.

Previa deliberación la Junta General de Socios de la Compañía AUDICORP C. LTDA. resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros de AUDICORP C. LTDA. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2010.

La Junta General de Socios de la Compañía AUDICORP C. LTGA. en cumplimiento de disposiciones reglamentarias vigentes deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No existiendo otro tema que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta posteriormente se procede a dar lectura la misma que queda aprobada y sin modificación; con lo cual siendo las once horas treinta minutos del mismo día se da por concluida la Junta para constancias firman el Presidente y el secretario que certifica.



MANUEL ADONAY ALVAREZ BERNITA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Es una Fiel copia del original
Lo certifico



HELLEN DOMINGUEZ LIRIANO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA